

ACTA DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP -047 de 2018

OBJETO: "REALIZAR EL DESARROLLO CREATIVO DE FORMATO, GUIONES, PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE VIDEO PROMOCIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintisiete (27) de septiembre de 2018, envió a través de correo electrónico y publicó en su página web y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada FNTIP-047 de 2018, cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de hasta CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$110.000.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Que el día nueve (9) de octubre de 2018, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES
1	FOTO RUDOLF S.A.S
2	TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA - CANAL TRO
3	CASA PRODUCTORA LTDA.
4	GUALA FILMS S.A.S
5	DANGOND & HERNANDEZ S.AS.
6	COMPANY MEDIA S.A.S.
7	RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S
8	OJO POR OJO S.A.S.
9	VIRTUAL TELEVISION LTDA

TERCERO. Que el diecisiete (17) de octubre de 2018, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos, y de

conformidad con los términos de la Invitación Privada FNTIP-047 de 2018, remitió por correo electrónico solicitud de documentos subsanables, concediendo como plazo para su presentación hasta el diecinueve (19) de octubre de 2018.

CUARTO: Que el día veintitrés (23) de octubre de 2018 el Comité de Evaluación de FONTUR, remitió por correo electrónico a los proponentes participantes el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN		
			EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	VERIFICACIÓN FINAL
1	FOTO RUDOLF S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
2	TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA - CANAL TRO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
3	CASA PRODUCTORA LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
4	GUALA FILMS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
5	DANGOND & HERNANDEZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
6	COMPANY MEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
7	RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
8	OJO POR OJO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
9	VIRTUAL TELEVISION LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	MUESTRAS AUDIOVISUALES	PERSONAL MÍNIMO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1	CASA PRODUCTORA LTDA.	30	10	29	28,38	97,38
2	COMPANY MEDIA S.A.S.	30	3	30	30,00	93,00
3	RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S	30	3	18	29,06	80,06
4	VIRTUAL TELEVISION LTDA.	30	10	30	28,31	98,31

.

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13A -24
 Edificio Museo del Parque Piso 7°
 Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
 (1) 327 55 00

QUINTO. Que del día veintitrés (23) al día veinticinco (25) de octubre de 2018, se otorgó el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación preliminar, término dentro del cual COMPANY MEDIA S.A.S. y VIRTUAL TELEVISION LTDA, presentaron observaciones al informe preliminar.

SEXTO. Que el día catorce (14) de noviembre de 2018, FONTUR remitió por correo electrónico la respuesta a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación y el informe final de evaluación a los proponentes participantes de la invitación privada FNTIP-047-2018, el cual tuvo modificación respecto del informe preliminar así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN		
			EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	VERIFICACIÓN FINAL
1	FOTO RUDOLF S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
2	TELEVISION REGIONAL DE ORIENTE LTDA - CANAL TRO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
3	CASA PRODUCTORA LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
4	GUALA FILMS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
5	DANGOND & HERNANDEZ S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
6	COMPANY MEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
7	RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
8	OJO POR OJO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
9	VIRTUAL TELEVISION LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	MUESTRAS AUDIOVISUALES	PERSONAL MÍNIMO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1	CASA PRODUCTORA LTDA.	30	10	29	28,38	97,38
2	COMPANY MEDIA S.A.S.	30	10	30	30,00	100
3	RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S	30	3	18	29,06	80,06

4	VIRTUAL TELEVISION LTDA.	30	10	30	28,31	98,31
---	--------------------------	----	----	----	-------	-------

SÉPTIMO. De acuerdo con el Informe de Evaluación Final, el oferente seleccionado es COMPANY MEDIA S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente COMPANY MEDIA S.A.S. para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada FNTIP-047 de 2018, por valor de CIENTO UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$101.000.000) IVA INCLUIDO

SEGUNDO. Comunicar la decisión a ANDRES FELIPE GORDILLO RESTREPO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.624.268 de Bogotá.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co y remitir por correo electrónico.

Dado en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de noviembre de 2018.

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO HERNÁNDEZ PARDO
Gerente General Patrimonio Autónomo (s)
FONTUR

Proyecto: Cristobal Armando Maya Quintero.
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva